



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 02 diciembre de 2002.-

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por el Lic. Marcelo Raúl ECKHARDT, DNI 17.536.241, a su cargo de Coordinador de Extensión Universitaria en la Delegación Académica de la sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que la licencia solicitada obedece a razones de estudio.

Que la misma no es una licencia prolongada.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo del 28 de noviembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

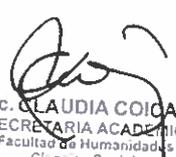
RESUELVE

Art.1º) Otorgar licencia con goce de haberes al Lic. Marcelo Raúl ECKHARDT, DNI 17.536.241, en su cargo de Coordinador de Extensión Universitaria en la Delegación Académica de la sede Trelew, desde el 18 de noviembre al 20 de diciembre de 2002, inclusive.

Art.2º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 368/02.-

mmg.


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Profa. NORMA ISABELLI FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Ca. Sociales
U. N. P. S. J. B.